



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

“Año del Fomento de las Exportaciones”

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 23/201
MESCYT-DAF-CM-0056**

Que establece y aprueba la adenda al Pliego de Condiciones Específicas, para la adquisición de “Obsequios” a los miembros del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT).

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del Departamento de Compras y Contrataciones, se reúnen para analizar la solicitud de corrección al Pliego de Condiciones Específico, para la adquisición de **“Obsequios” a los miembros del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT)**; quienes en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de establecer una **ADENDA** al referido Pliego.

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, reza así: **“Aclaraciones a los pliegos de condiciones específicas/especificaciones técnicas o términos de referencia.** Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas o Término de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de estos”.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Departamento de Compras y Contrataciones, publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras MESCYT-DAF-CM-2018-0056, para la adquisición de **“Obsequios” a los miembros del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT).**

CONSIDERANDO: Que al momento de elaborar el Pliego de Condiciones Específicas, en la descripción del servicio, especificada en el punto 1.4, de manera errónea fue establecido como cantidad “45 obsequios incluyendo tarjetas de navidad”, siendo lo correcto “60 obsequios incluyendo tarjetas de navidad”; en tal sentido, se hace necesario adendar el Pliego de Condiciones General y Especifico, con el objetivo de modificar las Especificaciones Técnicas, establecidas en dicho pliego; y en uso de sus facultades legales, el Comité de Compras decide:

PRIMERO: Queda establecido para conocimiento de todos los oferentes interesados en participar el proceso de compras MESCYT-DAF-CM-2018-0056, para la adquisición de “Obsequios” a los miembros del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), que se modifica el punto “1.4 Descripción del servicio a adquirir”, en cuanto a la cantidad, por lo que, en lo adelante ese apartado se leerá de la siguiente manera:


LOTE I

Fecha	18 de diciembre del 2018	
Evento	Reunión de fin de año del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), a realizarse el día 18 de diciembre del año 2018.	
Horario	11:00 am	
SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Obsequios, incluyendo tarjetas de navidad.	60

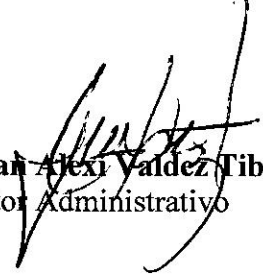
SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, publicar la presente resolución como establece la ley, así como su ejecución.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los seis (06) día del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Licda. Matilde Lucrecia Ovalle
Directora General Administrativa y Financiera
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones




Licdo. Juan Alex Valdez Tiburcio
Director Administrativo


Licdo. Rafael Enrique Fernández
Director Planificación y Desarrollo